

JUAN EDUARDO PRIETO EN ENTREVISTA CON DIARIO LA PRENSA

Delegado presidencial anunció petición de renuncia a Cristina Bravo como directora regional del IPS

• La ex gobernadora regional ejercía esas funciones desde el 1 de octubre del año pasado tras haber ganado el concurso por la Alta Dirección Pública (ADP).

POR JUAN IGNACIO ORTIZ REYES
FOTOS CARLOS ALARCÓN DUARTE



La ex gobernadora Cristina Bravo había dejado ese cargo el 6 de enero de 2025 y el 15 de ese mismo mes había entrado a trabajar al Instituto de Previsión Social (IPS), en Talca.

TALCA. La configuración del equipo de confianza en la Región del Maule atraviesa un periodo de definiciones. En entrevista con Diario La Prensa, el delegado presidencial regional, Juan Eduardo Prieto, abordó el complejo escenario que rodea los nombramientos de directores de servicio y, de manera particular, la situación administrativa de la directora regional del Instituto de Previsión Social (IPS), Cristina Bravo.

El proceso de renovación de las jefaturas regionales no ha estado exento de dificultades. Según explicó la autoridad, el recambio de los directores de servicio se percibe como “un proceso más lento, porque hay muchos que son con Alta Dirección Pública”.

Sin embargo, Prieto enfatizó que la administración actual está priorizando la búsqueda de los perfiles “más idóneos” para encabezar las carteras técnicas del Maule.

CONFIANZA POLÍTICA

La máxima autoridad regional fue enfática al señalar que la permanencia en estos cargos, incluso aquellos obtenidos mediante concursos de Alta Dirección Pública (ADP), no es absoluta. “Aquí también hay confianza política y confianza de que las cosas se están haciendo bien”, subrayó el delegado. Bajo esta premisa, el Gobierno a nivel regional ha iniciado un proceso de fiscalización riguroso donde, si se evalúa que la gestión no cumple con los estándares esperados, “se les va



El delegado presidencial del Maule, Juan Eduardo Prieto, fue enfático al anunciar que se le pidió la renuncia a Cristina Bravo como directora regional del IPS.

a pedir el cargo”, dijo Prieto. Además, ejemplificó esta determinación citando los recientes movimientos en Salud y Serviu: “El ejemplo más claro fue lo que pasó con la directora del Servicio Salud del Maule y la directora del Serviu. Se evaluó que no eran las personas idóneas para el proceso que veníamos partiendo y se les pidió la renuncia”.

EX GOBERNADORA

El foco también se centró en la figura de Cristina Bravo. Ante las interrogantes sobre su continuidad, el delegado presidencial fue tajante: “El caso de Cristina Bravo ya se evaluó y ella dejó de trabajar. A ella se le pidió la renuncia”, confirmó Prieto. Respecto del futuro del IPS,

la autoridad señaló que el nombramiento de un sucesor oficial está sujeto a los tiempos administrativos. “Primero hay que ver cuándo termine su periodo por el cual ella está fuera... hay que ver cómo va el proceso de Alta Dirección Pública”, explicó, añadiendo que la figura de la subrogancia es una herramienta válida para no detener la operatividad del servicio.

Con estas declaraciones, el Gobierno Regional envía una señal clara: la idoneidad técnica y la alineación con los objetivos gubernamentales primarán sobre los plazos de los concursos, asegurando que la pérdida de confianza sea motivo suficiente para remover a cualquier autoridad de su cargo.

OTROS TRABAJOS

El 1 de octubre de 2025, es decir, hace siete meses, Cristina Bravo fue nombrada directora regional del Instituto de Previsión Social (IPS), que fue ratificado por Alta Dirección Pública (ADP), tras estar desde el 15 de enero liderando una de las coordinaciones internas del mismo servicio.

En esferas políticas y públicas del Maule, su nombramiento tuvo reacciones contrapuestas, si bien hubo algunos que la felicitaron en ese minuto por el nuevo cargo, otras argumentaron que existe “amiguismo”, que se siguen “arreglando cargos”, que es “raro que sea apta para todo cargo y que es injusto”.

Cabe señalar que Cristina Bravo dejó el cargo de gobernadora el 6 de enero de 2025 y en menos de dos semanas encontró trabajo. Para suerte de ella, fue designada por el organismo después de que dos procesos previos para su cargo fueran declarados desiertos.

Bravo —asistente social y militante de la Democracia Cristiana—, cumplió funciones como coordinadora de Desarrollo y Control de Gestión, dentro de la Dirección Regional del Maule, apenas nueve días después de dejar su puesto como gobernadora regional. Su nuevo cargo no existía en el Maule, según las nóminas de

trabajadores del IPS del año pasado, aunque sí estaba en las otras 15 regiones del país, con remuneraciones brutas que van de los \$2.614.000 a los \$4.563.000, sin contar bonos.

El nombre de Cristina Bravo tampoco ha estado libre de polémicas en nuestra región. Mientras fue gobernadora regional se inició la indagatoria por el Caso Convenios en el Maule, especialmente por la entrega de \$265 millones a Urbanismo Social. Incluso en 2023 Contraloría entregó un informe al respecto al Ministerio Público que, en palabras del contralor Jorge Bermúdez, daba cuenta de un “tráfico de influencias muy indebido”.

SALAS SENSORIAL, EMOCIONAL Y DE REGULACIÓN (SER)

Universidad de Talca abre nuevos espacios para la regulación emocional de estudiantes y funcionarios

TALCA. Como una opción para recurrir en momentos de crisis, se inauguraron simultáneamente en los campus Linares, Pehuenche, Curicó, Santiago Santa Elena, Nuestra Señora del Rosario y dos en el campus Lircay, las salas Sensorial, Emocional y de Regulación. Estos espacios estarán destinados cada actor de la comunidad universitaria como estudiantes, funcionarios y administrativos que deseen recuperar la calma en privado.

El entonces rector de la UTAL, Carlos Torres, encabezó el hito de la apertura de las salas y destacó la necesidad de considerar el bienestar emocional a la par de la salud mental entre las exigencias de la vida universitaria. “Ser universidad no es solo estudio o rankings, sino que también es cuidarlos entre nosotros y formar comunidad, principalmente con el estudiantado, pero también con nuestras funcionarias y funcionarios”,

señaló Carlos Torres Fuchslocher. “Estamos sometidos a una dinámica acelerada y requerimos, de tanto en tanto, un lugar en el cual podamos sentar cabeza, buscar paz y tranquilidad. Es algo muy sano para todos nosotros”, agregó Torres quien enfatizó en que, con la incorporación de estas instalaciones, la institución en todos sus espacios se volvió un espacio más seguro para todos aquellos que le dan vida.

En ese sentido, la vicerrectora de desarrollo estudiantil de la UTAL, Paula Jorquera, definió el lugar y sus virtudes. “Todas las salas de los distintos campus tienen prácticamente el mismo estándar de implementación, tienen elementos que permiten poder regular las conductas, sillones reclinables, audífonos de cancelación de ruido e iluminación LED, entre otras, que permiten la autorregulación sensorial”, puntualizó.



El espacio de autorregulación busca ser un sitio seguro para responder a los estados de crisis emocionales.